

Azucareros festejan, pero no olvidan los desafíos de hoy

Por Juan Soto Cutiño

A GOLPE de martillo, con llaves y azadones en manos y urgidos de un levantón grande en la siembra de caña, los azucareros tuneros se aprestan a celebrar este sábado, 13 de Octubre, su Día.

Esta vez, el convite mayor será en la unidad básica de producción cooperativa (UBPC) San Miguel, del municipio de Puerto Padre, en reconocimiento a los méritos alcanzados en la producción.

Allí se darán cita los hombres y las mujeres más destacados, a quienes la dirección del Sindicato en la provincia entregará estímulos y la Medalla Jesús Suárez Gayol, destinada a los que llevan 20 y 25 años de labor ininterrumpida en el sector.

A diferencia de otros años, ahora no se otorgará bandera por el cumplimiento del plan de azúcar a ningún central, debido a los desatinos del clima durante la anterior zafra. Y eso es como una espinita que seguro los colectivos harán lo posible por arrancársela en la campaña que ya asoma sus narices.

Por tanto, la celebración devendrá espacio, no solo para el elogio, sino para convocar a los cerca de 14 mil trabajadores de la gramínea aquí, en un esfuerzo decisivo que haga posible la culminación victoriosa de las reparaciones industriales, del centro de recepción, equipos de corte, alza y tiro y los medios ferroviarios.

Es la siembra de caña, sin embargo, el frente más apremiado de una sacudida de tal magnitud, que saque a flote las potencialidades inexploradas y elimine las insuficiencias enmascaradas detrás de problemas subjetivos, que nada tienen que ver con la falta de recursos y situaciones adversas de la naturaleza.

En este ámbito, el panorama más tenso no puede estar. Baste señalar que hasta el 8 del mes en curso a la provincia le faltaban por sembrar tres mil 554 hectáreas, de las 14 mil 38 programadas para el año, situación que se toma más inquietante si tenemos en cuenta que el ritmo diario de siembra actual dista mucho de las 100 requeridas.

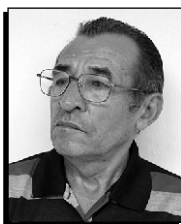
Al efecto se pueden esgrimir todas las justificaciones habidas y por haber, pero cualquier argumento carecerá de valor frente a ejemplos de consagración y resultados integrales como los que exhiben las unidades de San Miguel, Santa Teresa, Guabineyón 4 y La Jía, por lo cual serán estimuladas en esta ocasión.

Cabría preguntarse entonces, ¿qué hacen esas UBPC para mantener elevadas producciones de caña y altos rendimientos, si como las demás están a expensas de los caprichos del clima y la escasez de recursos?

La respuesta a esa interrogante hay que buscarla en el propio lugar de los hechos, aunque de antemano podemos aventurarnos a señalar la eficiente dirección administrativa, excelente organización y esmerada atención al personal, como causas del magnífico logro.

De modo que el acto por el 13 de Octubre debe transcurrir en una atmósfera de agasajo y a la vez, de compromiso ante tan acuciantes retos.

La Cuba que hacemos



Por Freddy Pérez Pérez

“La Revolución no puede crear una Constitución, no puede crear instituciones, no puede crear principios que no se cumplan...”.

Fidel Castro Ruz

El diálogo, el intercambio de criterios, formulaciones con una dosis de polémica, puntos de vista diferentes, confianza mayoritaria en los cambios... caracterizan el proceso de discusión del **Proyecto de Constitución de la República de Cuba**.

Y es que el articulado y los títulos en que se subdivide el material en consulta pública y democrática, ha suscitado la mayor concurrencia que recuerde nuestra sociedad para enriquecer, modificar o eliminar contenido de un texto de esa naturaleza, en aras de que esté a la altura de nuestro socialismo y las nuevas circunstancias históricas, sin cambiar su esencia clasista, con el Partido Comunista como guía de la política y la ideología.

Es tan amplio el diapason abierto a la espontaneidad en los debates, que recientemente escuché en el programa televisivo

Hacemos Cuba la lectura de un correo electrónico enviado por un holguinero, en el que abogaba por el desmontaje de la propiedad estatal “por ineficiente” y pedía rescatar la privada, como si de hecho no existiera ese tipo de tenencia de bienes en la nación.

No se trata con la nueva **Constitución** de abolir la propiedad socialista de todo el pueblo, sino de hacerla más eficiente, pues en eso sí coincido y existen potencialidades para ello. Hay que aplicar las leyes del socialismo científico: la planificación, los costos, los elementos de mercado, la contabilidad, las finanzas, el uso racional del presupuesto aprobado y el máximo aprovechamiento de los recursos humanos en materia de producción y productividad del trabajo, piedra angular del desarrollo integral.

Aunque la inmensa mayoría de los cubanos, radicados dentro y fuera de la Isla, estos últimos en más de 100 países, opinan que jamás acudieron a un proyecto constitucional tan abarcador desde los diversos ángulos de sus

enunciados, algunos aquí consideran que todo quedará como mismo está en el tabloide, sin adicionar nada de lo mucho aportado en las consultas.

De ser así, no tendría sentido convocar a una discusión desde la base hasta la superestructura del Estado, en busca de su perfeccionamiento, para más tarde someter el documento a su aprobación definitiva en referendo, luego de que sean incluidas las propuestas escogidas de cambios, adiciones, inclusiones o eliminación.

Lo que debe quedar claro es que esa gran avalancha de consideraciones resulta imposible condensarla en el cuerpo definitivo de la Carta Magna, porque la misma se conceptualiza de mínimo a máximo. Con las ideas más atinadas se le dará el acabado y el resto de ese arsenal, será abordado en leyes, decretos-leyes, procedimientos legislativos, resoluciones y demás mecanismos que impulsen el mejoramiento de la sociedad en su conjunto. Señal de que todos hacemos Cuba.



Cartas

Por Freddy Pérez Pérez

Comunales dio triple

Esta sección y **En el lente** publicaron en ediciones anteriores quejas sobre las prestaciones que realiza la Dirección Provincial de Servicios Comunales, y tras el análisis de las problemáticas planteadas, el organismo ofrece respuesta a **26**.

Uno de los materiales daba cuenta de la situación que presentaba el tramo de la calle Camilo Cienfuegos (final) en la ciudad de Puerto Padre. Allí personas de diferentes lugares, aprovechando que en ese espacio no existen viviendas cercanas, depositaban desechos de todo tipo en contra de la salud colectiva.

La ingeniera Grisel Alonso Guerrero, subdirectora general de Comunales en el territorio, expone en su contestación que: “Se han realizado acciones de higienización en el sitio y la aplicación de medidas por contravenciones a los violadores de la limpieza, a cargo de la Dirección de Inspección y Supervisión (DIS) en el municipio; pero ha faltado sistematicidad, permanencia y rigor en el trabajo y una mayor participación de la comunidad.

“En coordinación con los organismos locales, fue ejecutada una limpieza en la parte afectada y está previsto recuperar las áreas verdes y ubicar un operario para que las mantenga, además de impulsar otras gestiones en busca de enfrentar y erradicar las indisciplinas sociales que generan el estado deplorable de la vía en cuestión”.

VIALES DE LA ZONA INDUSTRIAL

Luis Rafael Peña Martín, director de dicha entidad en la provincia, reconoce en su escrito enviado al Semanario, que los señalamientos realizados en cuanto al marcado deterioro de los viales de la Zona Industrial son ciertos, en detrimento de los vehículos y la carga y descarga de mercancías que se efectúan en las instalaciones y almacenes dispuestos en el lugar.

“Se recomienda que después de ser reparado el vial averiado, se hagan los trámites debidos para que las instancias pertinentes evalúen el cambio del mismo, al tener en cuenta que no es una calle por donde circula la población; y se entregue para su mantenimiento a estas empresas, que por su importancia tienen poder económico y son las beneficiadas, lo que justifica la colaboración en su arreglo”.

RESUELTO SALIDERO, PERO...

El salidero de agua potable que existía en la intersección de las avenidas 2 de Diciembre y Carlos Juan Finlay, en esta ciudad capital, fue resuelto momentáneamente, de acuerdo con la notificación enviada al Periódico por la Dirección de Comunales en la provincia.

“Será reparado en la segunda quincena de octubre previa coordinación con el Consejo de la Administración, para lo cual laboran Acueducto, Recursos Hidráulicos, Vialidad, Planta de Asfalto y Comunales, con el objetivo de solucionar los daños ocasionados”.

ACUSE DE RECIBO

A Everardo Luis Ramos Álvarez, con Carné de Identidad 84080120262, residente en Monte Fresco, “Colombia”, y Víctor Pérez Hernández, vecino de la Calle 57 número 15, entre 86 y 88, Aguada de Vázquez, Puerto Padre, **26** les ofrece acuse de recibo.



En el lente

Por Freddy Pérez Pérez

Rostro antisocial



Fotos: Cortesía de la comunidad

El feo rostro del vandalismo volvió a hacer de las suyas. Con su conducta contra el bien común y la vida misma, derribó varias señales de tránsito en Los Pinos, carretera Las Tunas-Puerto Padre. Aunque fueron restituidas de inmediato, el hecho graficó la necesidad de eliminar este mal entre todos con la fuerza de la Ley, en acción coordinada desde los barrios, para cerrarles el paso a los malhechores.